



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: "Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 s/licencia SAINT GENEZ, Alejandro" y,

CONSIDERANDO:

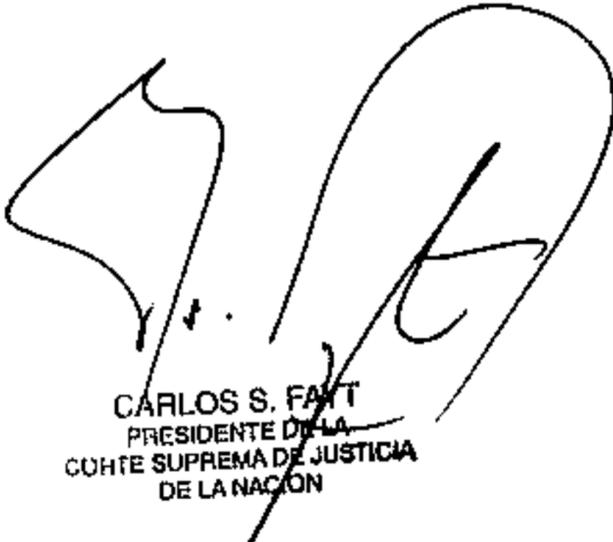
Que el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, doctor Alejandro Saint Genez, solicita licencia con motivo de participar del Segundo Seminario Regional sobre Propiedad Intelectual para Jueces y Fiscales de América Latina, que se desarrollará en las ciudades de Madrid y Munich; para el cual ha sido invitado bajo la organización de la Oficina Europea de Patentes, Oficina Española de Patentes y Marcas y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 24 de noviembre al 8 de diciembre del corriente año, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS S. FAYT
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION